

MOCIÓN URGENTE QUE PRESENTA EL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN PARA ANALIZAR LAS IRREGULARIDADES PRODUCIDAS EN LA VACUNACIÓN POR COVID- 19 EN LA DIPUTACIÓN DE ALBACETE.

El Grupo Popular en la Excma. Diputación de Albacete, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico de esta Institución, publicado en el BOP 102 de fecha 11/09/2020, desea elevar al Pleno de forma urgente la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia de COVID-19 está causando enormes costes humanos y económicos en España y en el mundo. Afortunadamente, ya contamos con una serie de vacunas que pueden contribuir a reducir el número de casos y en consecuencia, de hospitalizaciones y muertes y así poder restablecer de manera gradual la normalidad del país.

Si bien, dadas las dificultades para distribuir las vacunas, debido no sólo a la falta de dosis sino también a la falta de recursos humanos y logísticos suficientes, para vacunar a toda la población, en un corto espacio de tiempo, se hace necesario establecer protocolos que marquen el orden de prioridad de los grupos de población para recibir la vacuna. Todos los planes que se han ido aprobando en las distintas Administraciones, tanto a nivel nacional como autonómicas tratan de proteger a los grupos más vulnerables (ancianos, personas dependientes) y a aquellos profesionales que por su trabajo están más expuestos al virus (sanitarios, personal de atención a personas mayores).

Desde el Gobierno de España, en su Estrategia de Vacunación Covid – 19 proclamaba la necesidad de: “ Establecer un orden de prioridad de grupos de población a vacunar, teniendo en cuenta criterios científicos, éticos, legales y económicos, en una situación de disponibilidad progresiva de dosis de vacunas”. Señalando que es necesario considerar la protección de los grupos con mayor vulnerabilidad y aquellos en los que nuestro ordenamiento jurídico ha asumido un deber específico reforzado de protección.

Por desgracia, estos principios que parecen unánimemente aceptados por toda la sociedad y por todos los poderes públicos se han incumplido en distintos lugares de la geografía española. Hemos tenido noticias de algún cargo público que, dando un pésimo ejemplo a la población, incumple el protocolo.

Este Grupo de Diputados ha tenido conocimiento de que también se ha incumplido el Protocolo en la Diputación Provincial de Albacete. Con fecha 28 de enero de 2021 se celebró Comité de Seguridad y Salud, donde se informó de que se ha procedido a la vacunación de diverso personal de Diputación, adscritos a servicios que no tienen vinculación con San Vicente de Paul, o que teniéndola, la misma es puntual o esporádica, y ello con antelación a las 800 personas adscritas al Servicio de Asistencia a domicilio que todavía no han recibido sus dosis. Este Grupo considera que es una actuación muy grave, que exige actuar para conocer la identidad de los responsables que han permitido este incumplimiento del protocolo y poder depurar responsabilidades. Por esta razón, en aplicación de los artículos 131 y 134 del Reglamento Orgánico de esta Institución, solicitamos la creación por el Pleno, de una Comisión Especial de Investigación sobre la forma en que se ha realizado la administración de dosis de vacunas de la COVID- 19 al personal de Diputación.

Por lo expuesto, el Grupo de Diputados del Partido Popular de la Excma. Diputación de Albacete presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Acordar la creación de una Comisión Especial de Investigación para analizar la forma en que se ha procedido a suministrar las dosis de vacunas COVID – 19 entre el personal de Diputación y depurar responsabilidades.
2. Acordar la designación de los miembros de los distintos Grupos Políticos que van a formar dicha comisión así como establecer la periodicidad de sus sesiones.

En Albacete a 3 de febrero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL/PROVINCIAL POPULAR

AL ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE